



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES POR CONCURSO- OPOSICIÓN DEL AYTO. MENASALBAS.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	27/12/2022
Providencia de Alcaldía	27/12/2022
Informe de Secretaría	27/12/2022
Bases que han de regir la Convocatoria	29/12/2022
Informe de Fiscalización (Fase A)	02/01/2023
Resolución de Alcaldía	02/01/2023 Decreto 1/2023
Anuncio en el ["Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo/Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma]	30/12/2022 Nº 248
Anuncio BOE	25/07/2023 Nº 176
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	08/09/2023 Decreto nº 176
Anuncio BOP	14/09/2023 BOP Toledo nº 176

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Alcaldía nº 1/2023 de fecha 02/01/2023 y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Que en virtud del escrito presentado por D. DAVID GUTIÉRREZ CAMINO, DNI: ***9655** con fecha de Registro de Entrada en esta Entidad Local 19/09/2023 2023-E-RC-1022 y que una vez valorada la documentación presentada por dicho aspirante:

Registro de Entrada	NIF	Apellidos y Nombre
2023-E-RC-1022	***9655**	GUTIERREZ CAMINO, DAVID

Por los siguientes motivos: Exclusión de las listas provisionales de admitidos y excluidos (Resolución de Alcaldía nº 290/2023, de fecha 08/09/2023, publicación en el BOP de la provincia de Toledo nº 176 de 14/09/2023, vengo por medio de la presente a subsanar los motivos de exclusión aportando la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Fotocopia compulsada del carné de conducir.

Una vez examinada la documentación presentada por dicho candidato se ha decidido su inclusión en las presentes listas definitivas ya que se ha presentado la documentación preceptiva conforme lo preceptuado en la base 3ª2 : A) Y B).

SEGUNDO Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

NIF/NIE	Apellidos y nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***6131**	SANCHEZ POVEDA, ALEJANDRO	2023-E-RE-236	14/08/2023 22:18
***6391**	SANCHEZ LINARES, JESÚS	2023-E-RE-237	14/08/2023 23:05
***7433**	SERRANO GUTIERREZ, LUIS FERNANDO	2023-E-RC-900	10/08/2023 12:58
***9655**	GUTIERREZ CAMINO, DAVID	2023-E-RC-901	10/08/2023 13:14



TERCERO.- La composición nominal del Tribunal Calificador es la que seguidamente se procede a detallar:

Presidente: D^a. Jesús De la Cruz Isabel. Policía Local.. Funcionario. Ayto. Menasalbas.

Secretaria: D^a. Ana Cano Vega, Secretaria-Interventora del Ayto. Menasalbas.

1er. Vocal: D^a. Sagrario Díaz Sánchez, Administrativa, Funcionaria. Ayto. Menasalbas.

2º Vocal: D. Mario Gómez Martín, AEDL y Personal laboral fijo del Ayto. Menasalbas.

3er. Vocal: D. Gregorio Fernandez Crespo. Operario. Funcionario Ayto. Menasalbas.

Suplentes, por el orden en que aparecen:

• Begoña Ruiz de la Iglesia, Aux. Administrativo, Funcionaria Ayto. Menasalbas.

• Virginia García Camino. Aux. Administrativo, Personal Laboral Fijo Ayto Menasalbas.

• Susana Sánchez García, Técnico, Personal Laboral Fijo del Ayto. Menasalbas.

• Esperanza Peces Moreno. Notificadora, Personal Laboral Fijo del Ayto. Menasalbas.

• Fernando González Ajofrín, Coordinador de Deportes, Personal Laboral Fijo del Ayto. Menasalbas.

CUARTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 6 de noviembre de 2023, a las 10.00 h horas, en el Dependencias del Ayuntamiento de Menasalbas, sito en Pza. España nº 1, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El segundo ejercicio, consistente en una o varias pruebas prácticas, se celebrará el mismo día una hora después de haber concluido el primer ejercicio, realizándose de manera individual a cada uno de los/as aspirantes presentes al proceso selectivo. Según lo establecido por la base sexta: "El orden de actuación de los aspirantes será el establecido con carácter general por la Resolución de 03/12/2021, de la Dirección General de la Función Pública, por el que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingresos que se comuniquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2022 (DOCM núm. 238, de 14 de diciembre de 2021), que establece que durante el año 2022 se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra "O".

QUINTO. Publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://menasalbas.sedelectronica.es>], Tablón de Anuncios], página web www.menasalbas.es y Portal de Transparencia las presentes listas definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la fecha de los dos ejercicios que comprenden la Fase de Oposición.

En Menasalbas, a 16 de octubre de 2023.- La Alcaldesa, Marina García Díaz-Palacios.

Nº. 1.-5751